

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA COLBA C.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, diez y ocho de marzo del dos mil diez y seis, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Ciudadela La Garzota Sl 8 Mz 97; se encuentra presente los siguientes socios de la compañía INMOBILIARIA COLBA C.LTDA. JULIO CESAR COLL BAQUERIZO, por sus propios derecho propietario de 200 votos; Participaciones de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad y con derecho a 200 votos y JULIO CRISTIAN COLL BAQUERIZO por sus propios derechos propietario 200 Participaciones de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 200 votos. Encontrándose presente 100% del Capital social de la compañía, que es de \$400.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Socios de Conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe de Gerente relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2015.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión de la Compañía **INMOBILIARIA COLBA C.LTDA.** el Sr. Julio Cesar Coll Baquerizo en calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Julio Cristian Coll Baquerizo . El Gerente dispone que el secretario se efectuó un listado de los socios presentes: para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuando quién constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando que los socios justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Gerente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el Gerente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado. Hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar el informe presentado por el Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2015.

Luego, el Gerente dispone que se trate **Segundo Punto** del Orden del día para lo cual, el Gerente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió por unanimidad, aprobar las cuentas presentadas.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Gerente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstale la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Gerente declara concluida la Sesión.

Atentamente,


JULIO CESAR COLL BAQUERIZO
GERENTE GENERAL